

RIO GALLEGOS, 16 JUN 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.996/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Mg. Silvia FERRARI mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, entre los días 28 de Junio y 17 de Julio de 2009, en virtud de haber sido invitada por la Universidad Catalana de Ciencias de la Natura (UCECN) para dictar un curso sobre "Estudio de la Biodiversidad en ambientes extremos: El caso de la Patagonia Austral" en Serós (Cataluña, España) y por el CEIDA (Centro de Extensión Universitaria y Divulgación Ambiental de Galicia - Universidad de La Coruña) para participar del dictado del curso titulado "Conservación de Biodiversidad, Turismo y Desarrollo Local" en Oleiros (Galicia, España),

QUE a fs. 9 la Jefatura del Area Administración de Personal informa que la Mg. Silvia FERRARI se encuentra designada en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/54) - Area Manejo de Recursos Naturales Renovables - Orientación Fauna Silvestre - División Recursos Naturales y como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 - Licencia Breve por Estudios - Artículo 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE por Nota N° 272/09 el Departamento Ciencias Exactas y Naturales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Mg. Silvia FERRARI Licencia Breve por Estudios, entre los días 28 de Junio y 17 de Julio de 2009, en el cargo interino Categoría de Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/54) - Area Manejo de Recursos Naturales Renovables - Orientación Fauna Silvestre - División Recursos Naturales y como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, en virtud de haber sido invitada por la Universidad Catalana de Ciencias de la Natura (UCECN) para dictar un curso sobre "Estudio de la Biodiversidad en ambientes extremos: El caso de la Patagonia Austral" en Serós (Cataluña, España) y por el CEIDA (Centro de Extensión Universitaria y divulgación Ambiental de Galicia- Universidad de La Coruña) para participar del dictado del curso titulado "Conservación de Biodiversidad, Turismo y Desarrollo Local" en Oleiros (Galicia, España);

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Mg. Silvia FERRARI (C.U.I.L. N° 27-14642988-8), entre los días 28 de Junio y 17 de Julio de 2009, en el cargo interino Categoría de Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/54) - Area Manejo de Recursos Naturales Renovables - Orientación Fauna Silvestre - División Recursos Naturales y como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, en virtud de haber sido invitada por la Universidad Catalana de Ciencias de la Natura (UCECN) para dictar un curso sobre "Estudio de la Biodiversidad en ambientes extremos: El caso de la Patagonia Austral" en Serós (Cataluña, España) y por el CEIDA (Centro de Extensión Universitaria y divulgación Ambiental de Galicia- Universidad de La Coruña) para participar del dictado del curso titulado "Conservación de Biodiversidad, Turismo y Desarrollo Local" en Oleiros (Galicia, España).-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Area Administración

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

376